

# UGT



Servicios  
Públicos  
Enseñanza

**ESTUDIO SOBRE EL CONCURSO GENERAL  
DE TRASLADOS  
(Curso 2022-2023)  
La Movilidad del profesorado**

**Gabinete Técnico  
Enseñanza**

**UGT Servicios Públicos**

**Junio 2023**

## **Estudio sobre movilidad del profesorado.**

### **El Concurso de traslados.**

- **El profesorado español que obtiene destinos supone un 41,5% de los participantes (casi un 38% de los Maestros y casi el 47% del resto de Cuerpos Docentes).**
- **Los procesos de Estabilización de las plantillas han contribuido al aumento de las vacantes ofertadas por las Comunidades Autónomas.**

Los Concursos de Traslados son el medio por el que el profesorado perteneciente a todos los Cuerpos docentes de cada una de las Comunidades Autónomas puede obtener destino o modificar el mismo cuando ya lo posee. Los Concursos Territoriales de las Comunidades Autónomas se convocan bianualmente y, los años en que no son convocados, se lleva a cabo el Concurso General de Traslados (CGT) de ámbito Estatal. Durante el curso 2021-2022 se celebró el Concurso de ámbito autonómico y en el presente curso se convocó el Concurso General de ámbito Estatal.

Los participantes lo utilizan bien para obtener su primer destino definitivo o para poder cambiar. Estos últimos son los únicos que pueden participar de forma voluntaria y renunciar a dicha participación en los plazos previstos.

En este estudio, con los datos provisionales de la adjudicación definitiva, vamos a realizar una comparativa para valorar las diferencias tanto con el Estatal como con cada uno de los de ámbito autonómico. Las variables que analizaremos serán el número de participantes, las plazas ofertadas y los destinos obtenidos, si han sido en la misma o en distinta comunidad desde la que se participó.

En el curso 2022-2023, como hemos indicado anteriormente, se ha celebrado el Concurso General de traslados Estatal, en los que han participado un total de 100.559 docentes de todos los Cuerpos Docentes (casi un 11% más que en los Concursos autonómicos del curso 2021-2022 aunque hay que tener en cuenta que la no celebración del concurso en Cataluña). Los mayores números de participación corresponden a Andalucía con 15.938 docentes del Cuerpo de Maestros y 9.361 del resto de Cuerpos, seguida a distancia por Cataluña y la Comunidad de Madrid con 9.179 y 6.110 participantes respectivamente en el Cuerpo de Maestros y 8.976 y 4.511 participantes en el resto de los Cuerpos docentes.

Obtienen destino 22.730 docentes del Cuerpo de Maestros, es decir, el 37,9% de los participantes de este cuerpo, y 19.016 en los Cuerpos de E.

Secundaria, FP, Enseñanzas Artísticas, Idiomas e Inspección Educativa Secundaria, el 46,9% de los participantes.

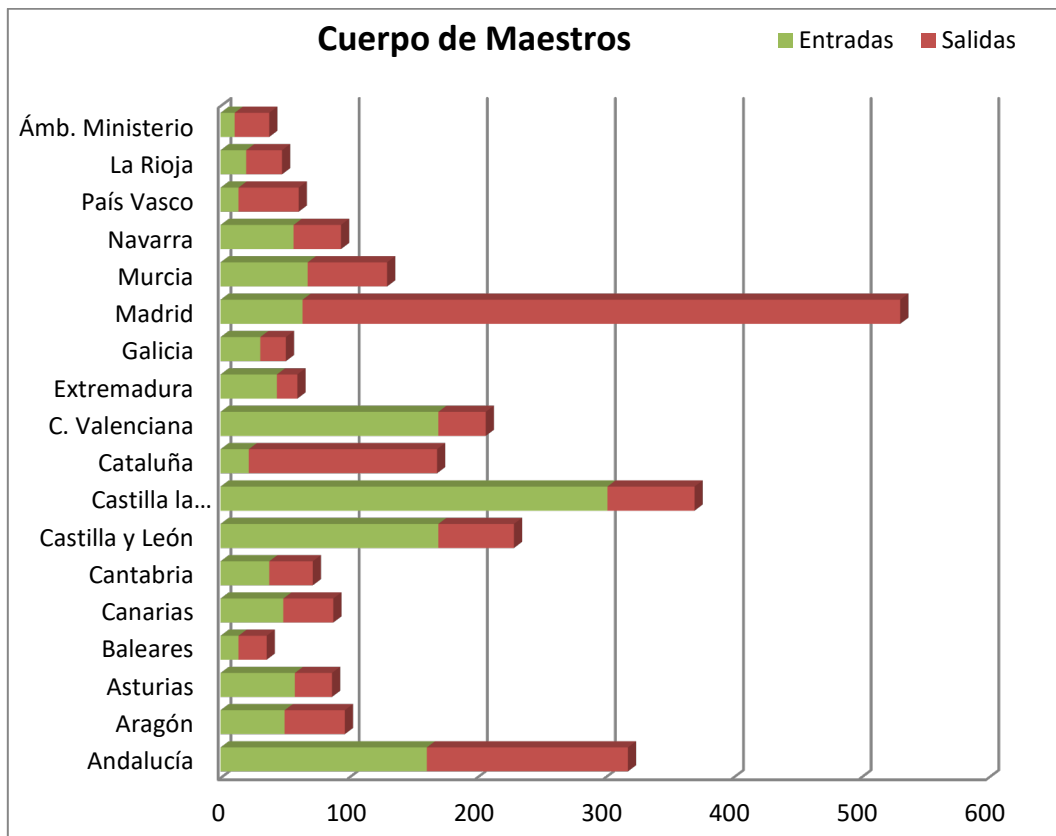
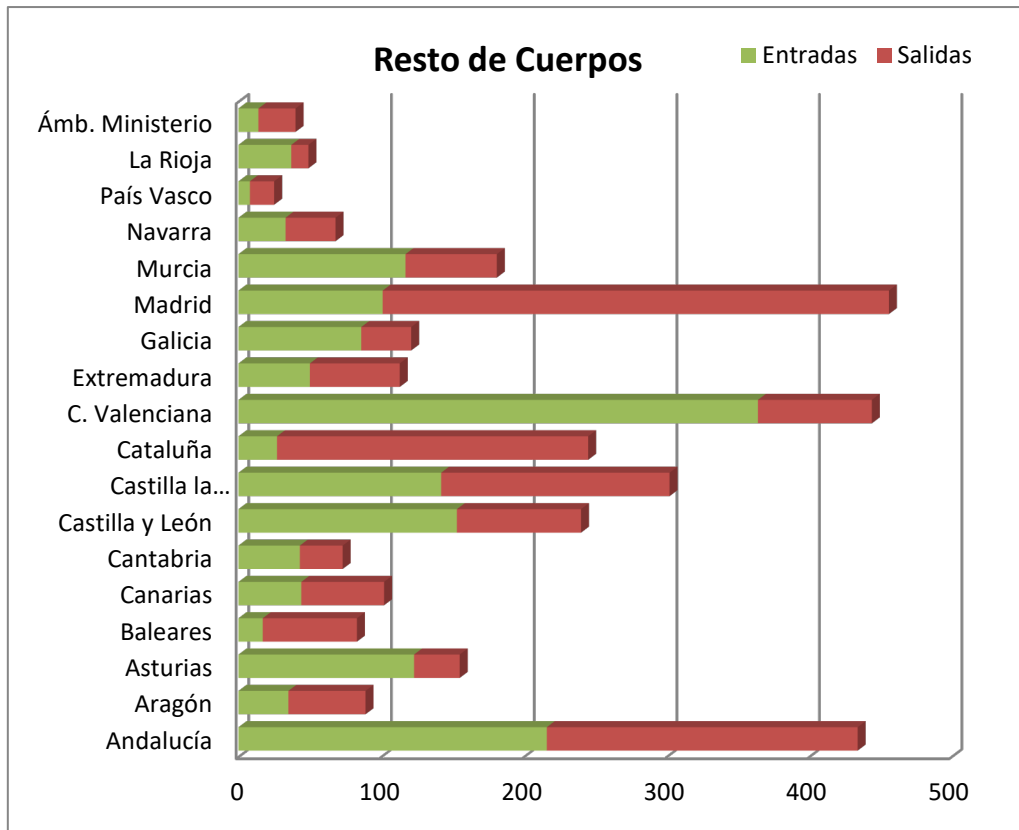
Por comunidad autónoma, en el Cuerpo de Maestros los porcentajes más altos de participantes que obtienen plaza corresponden a La Rioja (80,7%), Principado de Asturias (76,2%) y Canarias (75,4%). En el resto de los Cuerpos Docentes los mayores porcentajes corresponden a las Islas Baleares (75,3%), País Vasco (75,0%) y Cataluña (72,3%). (Ver de forma detallada en las Tablas 1 y 3).

Respecto a la movilidad entre las diferentes comunidades, obtienen destino fuera de la comunidad de participación un total de 2.953 docentes (un 7,1% de los destinos obtenidos), 1.343 del Cuerpo de Maestros (un 5,9%) y 1.610 del resto de Cuerpos docentes (un 8,5%). La comunidad donde se producen mayor número de salidas es la Comunidad de Madrid con un total de 822 salidas (467 del Cuerpo de Maestros y 355 del resto de cuerpos) seguida por Andalucía y Cataluña. En cuanto al número de entradas, la comunidad que recibe mayor número de docentes procedentes de otras comunidades es la Comunidad valenciana con un total de 534 docentes (170 del Cuerpo de Maestros y 364 del resto de cuerpos) seguida por Castilla la Mancha (aunque es la que más docentes del cuerpo de Maestros recibe, 302) y Andalucía.

El saldo neto (diferencia entre docentes que abandonan la comunidad y docentes que obtienen destino procedentes de otras comunidades) es positivo en todas salvo la Comunidad de Madrid (657 docentes), Cataluña (316 docentes), Baleares (57 docentes), Euskadi (42 docentes), el ámbito del Ministerio (28 docentes), Aragón (16 docentes) y Canarias (4 docentes). La comunidad con un saldo positivo más favorable es la Comunidad valenciana (con 417 docentes) seguida por Castilla la Mancha (con 216 docentes) y Castilla y León (177 docentes).

Por cuerpos nos encontramos que el Cuerpo de Maestros presenta un menor número de comunidades con saldo negativo (únicamente 6) mientras que es mayor (11) en el resto de cuerpos docentes. (Ver de forma detallada en el Gráfico 1).

**Gráfico 1.- Entradas y Salidas entre CC.AA.**



**Tabla 1.- Participantes en los Concursos de Traslados de ámbito estatal. Curso 2022-23**

Comunidad Autónoma de participación	Cuerpo de Maestros	Cuerpos de E. Secundaria, FP, EE. Artísticas, Idiomas e Inspección Educativa
	Participantes	
<b>TOTAL</b>	<b>60.021</b>	<b>40.538</b>
Andalucía	15.938	9.361
Aragón	1.620	634
Asturias (Principado de)	857	386
Baleares (Illes)	1.067	725
Canarias	1.975	1.427
Cantabria	426	210
Castilla y León	3.327	1.670
Castilla-La Mancha	3.483	1.955
Cataluña	9.179	8.976
C. Valenciana	4.676	2.119
Extremadura	1.799	1.511
Galicia	3.274	3.495
Madrid (Comunidad de)	6.110	4.511
Murcia (Región de)	2.734	1.384
Navarra (Comunidad Foral de)	958	466
País Vasco	2.102	1.554
Rioja (La)	332	80
MEyFP (Ceuta y Melilla)	164	74

**Tabla 2.- Participantes en los Concursos de Traslados de ámbito autonómico. Curso 2021-22**

Comunidad Autónoma de participación	Cuerpo de Maestros	Cuerpos de E. Secundaria, FP, EE. Artísticas, Idiomas e Inspección Educativa
	Participantes	
<b>TOTAL</b>	<b>40.752</b>	<b>49.991</b>
Andalucía	13.928	15.163
Aragón	1.183	1.041
Asturias (Principado de)	534	878
Baleares (Illes)	1.121	930
Canarias	1.354	2.859
Cantabria	360	661
Castilla y León	3.012	2.976
Castilla-La Mancha	2.583	2.733
Cataluña <sup>1</sup>	-	-
C. Valenciana	3.453	6.927
Extremadura	1.502	1.919
Galicia	2.965	3.598
Madrid (Comunidad de)	3.282	6.169
Murcia (Región de)	2.108	2.116
Navarra (Comunidad Foral de)	690	889
País Vasco	2.299	676
Rioja (La)	279	264
Ceuta	66	94
Melilla	33	98

<sup>1</sup> Cataluña no celebra Concursos Autonómicos.

**Tabla 3.- Participantes que obtienen plaza en el concurso por Comunidad Autónoma de origen. Curso 2022-2023**

Comunidad Autónoma de origen	Cuerpo de Maestros		Cuerpos de E. Secundaria, FP, EE. Artísticas, Idiomas e Inspección Educativa	
	Obtienen plaza	% sobre participantes	Obtienen plaza	% sobre participantes
<b>TOTAL</b>	<b>22.730</b>	<b>37,9</b>	<b>19.016</b>	<b>46,9</b>
Andalucía	3.032	19,0	3.546	37,9
Aragón	931	57,5	270	42,6
Asturias (Principado de)	653	76,2	179	46,4
Baleares (Illes)	704	66,0	546	75,3
Canarias	1.490	75,4	584	40,9
Cantabria	283	66,4	98	46,7
Castilla y León	1.007	30,3	534	32,0
Castilla-La Mancha	1.180	33,9	568	29,1
Cataluña	4225	46,0	6487	72,3
C. Valenciana	2.982	63,8	695	32,8
Extremadura	603	33,5	619	41,0
Galicia	1.078	32,9	1.319	37,7
Madrid (Comunidad de)	2.315	37,9	1.646	36,5
Murcia (Región de)	585	21,4	415	30,0
Navarra (Comunidad Foral de)	495	51,7	255	54,7
País Vasco	784	37,3	1.165	75,0
Rioja (La)	268	80,7	45	56,3
MEyFP (Ceuta y Melilla)	115	70,1	45	60,8

Al comparar estos datos con el conjunto de las plantillas de las que se disponen de datos (550.000 docentes correspondientes al curso 2021-22) podemos constatar que la participación es de un 18,3% de los docentes (en Andalucía, la comunidad con más participantes un 23,75% aproximadamente mientras que los docentes de Cantabria no llegan ni al 8% de participación). Por Cuerpos se observa un porcentaje de participación mayor en el Cuerpo de Maestros (en torno al 23,5% mientras que el resto de los Cuerpos docentes suponen poco más del 15,5%). En Andalucía, la comunidad con mayor participación en el Cuerpo de Maestros, supone casi un 32% del total de la plantilla. Galicia (con un 23% aproximadamente) y Cataluña (con un 22,5%) son las comunidades con mayor porcentaje sobre el total de las plantillas del resto de Cuerpos Docentes. Galicia es la única comunidad donde los Maestros concursan en menor proporción que el resto (un 22,9% aproximadamente frente al

23,3% de participantes del resto de Cuerpos) mientras que hay una serie de comunidades con una participación inferior al 10% en el resto de cuerpos docentes: Aragón (8,35%), Asturias (6,98%), Comunidad valenciana (6,73%), Cantabria (5,19%) y La Rioja (4,45%).

**Tabla 4.- Participantes que obtienen plaza en el concurso por Comunidad Autónoma de origen. Curso 2021-2022**

Comunidad Autónoma de origen	Cuerpo de Maestros	% sobre participantes	Cuerpos de E. Secundaria, FP, EE. Artísticas, Idiomas e Inspección Educativa	% sobre participantes
	Obtienen plaza		Obtienen plaza	
<b>TOTAL</b>	<b>14.017</b>	<b>34,4</b>	<b>29.005</b>	<b>58,0</b>
Andalucía	2.945	21,1	8.182	54,0
Aragón	502	42,4	685	65,8
Asturias (Principado de)	329	61,6	714	81,3
Balears (Illes)	665	59,3	734	78,9
Canarias	775	57,2	1.661	58,1
Cantabria	213	59,2	534	80,8
Castilla y León	953	31,6	1.718	57,7
Castilla-La Mancha	771	29,8	1.342	49,1
Cataluña	-	-	-	-
C. Valenciana	1.680	48,7	5.616	81,1
Extremadura	488	32,5	719	37,5
Galicia	1.259	42,5	1.943	54,0
Madrid (Comunidad de)	1.435	43,7	2.737	44,4
Murcia (Región de)	821	38,9	1.100	52,0
Navarra (Comunidad Foral de)	245	35,5	620	69,7
País Vasco	738	32,1	316	46,7
Rioja (La)	138	49,5	227	86,0
Ceuta	34	51,5	73	77,7
Melilla	26	78,8	84	85,7

Al comparar estos datos con el conjunto de las plantillas (en torno a los 465.000 docentes descontados los de Cataluña, que no convoca Concurso autonómico) podemos constatar que la participación es de un 19,52% de los docentes. Andalucía es la comunidad con más participantes (un 27,3% aproximadamente) mientras que los docentes de Ceuta y Melilla son los que menos participación presentan (menos del 11% y del 9% respectivamente).



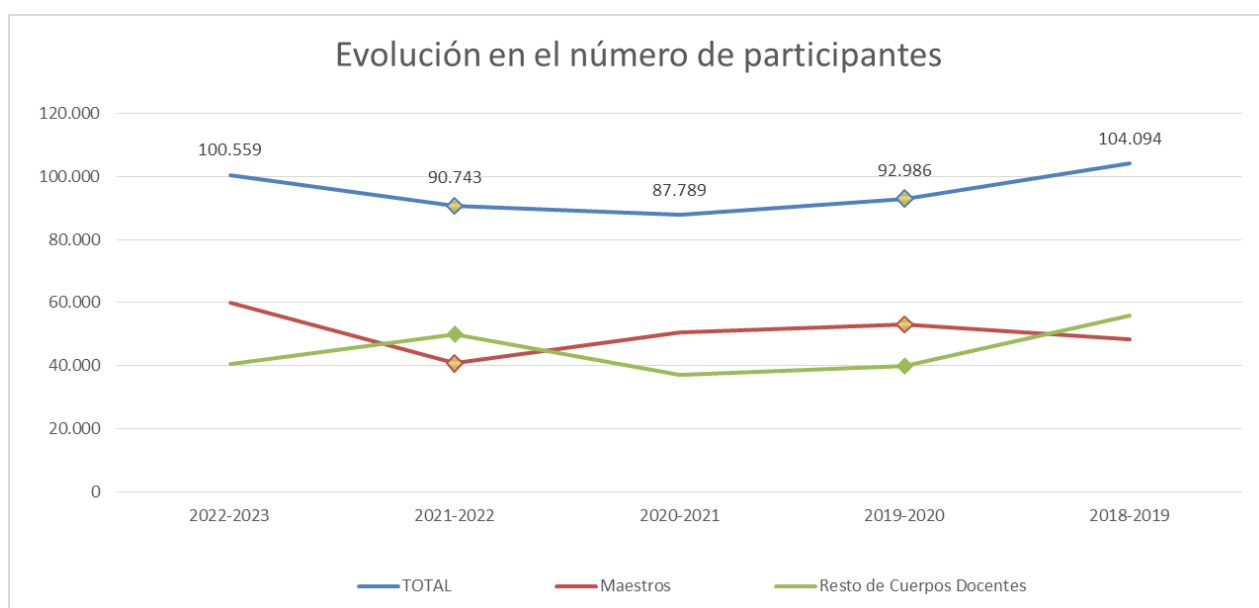
Por Cuerpos se observa un porcentaje de participación mayor en el resto de Cuerpos (un 19,3% mientras que el Cuerpo de Maestros no llega al 16%). Hay comunidades con porcentajes similares de participación como: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla la Mancha o La Rioja (con diferencias inferiores a un 2% entre todos los Cuerpos), y comunidades con diferencias muy acusadas, en algunos casos superiores al 10% (Madrid) o cerca (casos de la Comunidad valenciana, Melilla o Canarias). Euskadi es la única comunidad donde los Maestros concursan en mayor proporción que el resto (un 18,6% aproximadamente frente al 6,5% de participantes del resto de Cuerpos).

### ► 1. EVOLUCIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN Y COMPARATIVA CON EL CGT.

Al analizar la participación de los docentes en los últimos concursos de traslados nos encontramos con un aumento significativo en el número de participantes, tanto respecto al anterior CGT como al último concurso autonómico, recuperando el nivel de participación del concurso 2018-19. Este aumento es debido a la mayor participación registrada en el Cuerpo de Maestros (la mayor de la serie) mientras que el resto de los valores se mantienen con variaciones mínimas.

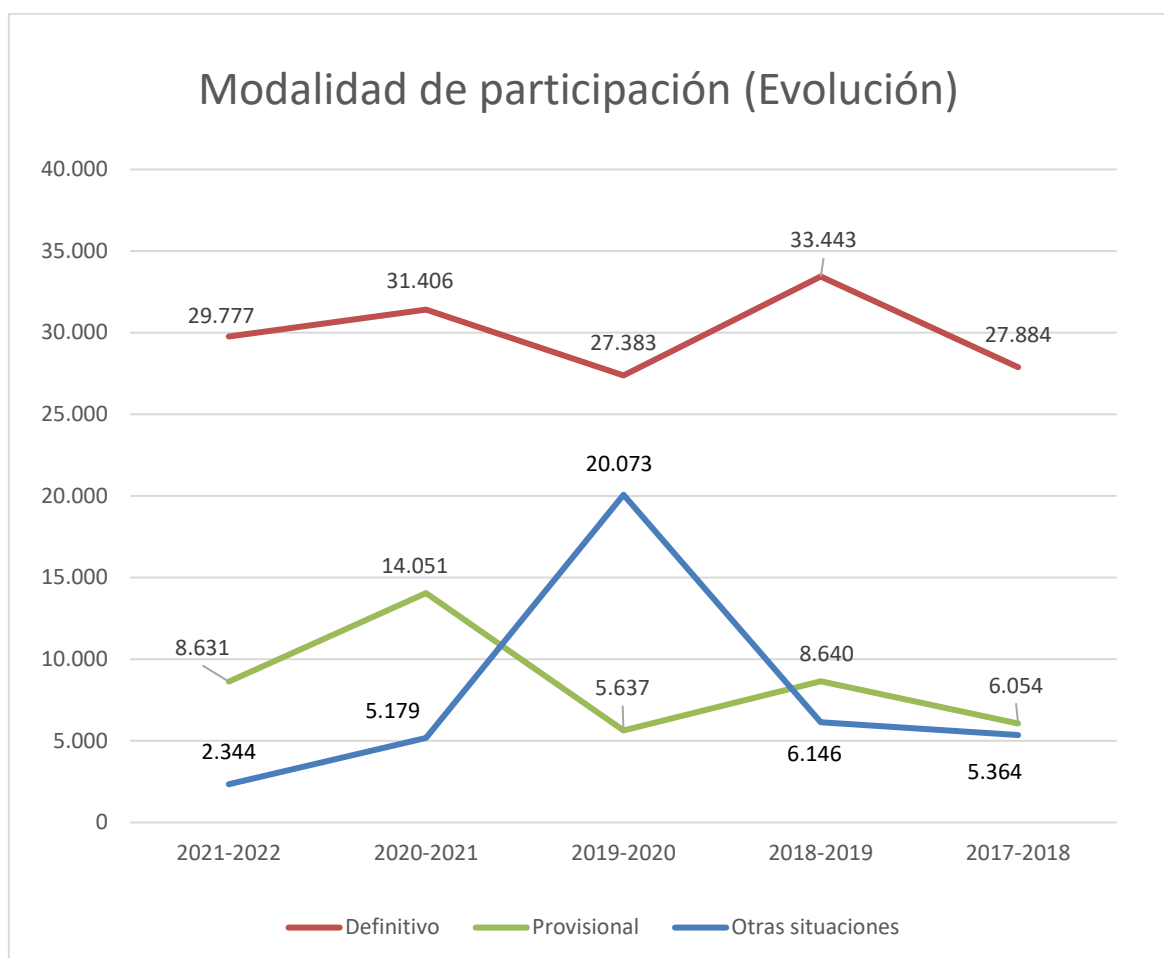
Si comparamos los gráficos de la evolución de la participación en los diferentes concursos de traslados (**descontando los participantes de Cataluña que no realiza convocatorias de Concursos autonómicos, únicamente las convocatorias del Concurso General de ámbito Estatal**) también se observa que, salvo el curso 2020-21, dicha participación **siempre es mayor en los Concursos estatales** (Ver en detalle el gráfico 3).

### Gráfico 3.- Participantes de los Concursos estatales y autonómicos. Evolución 2018-2023 (Las marcas se corresponden con los concursos autonómicos).

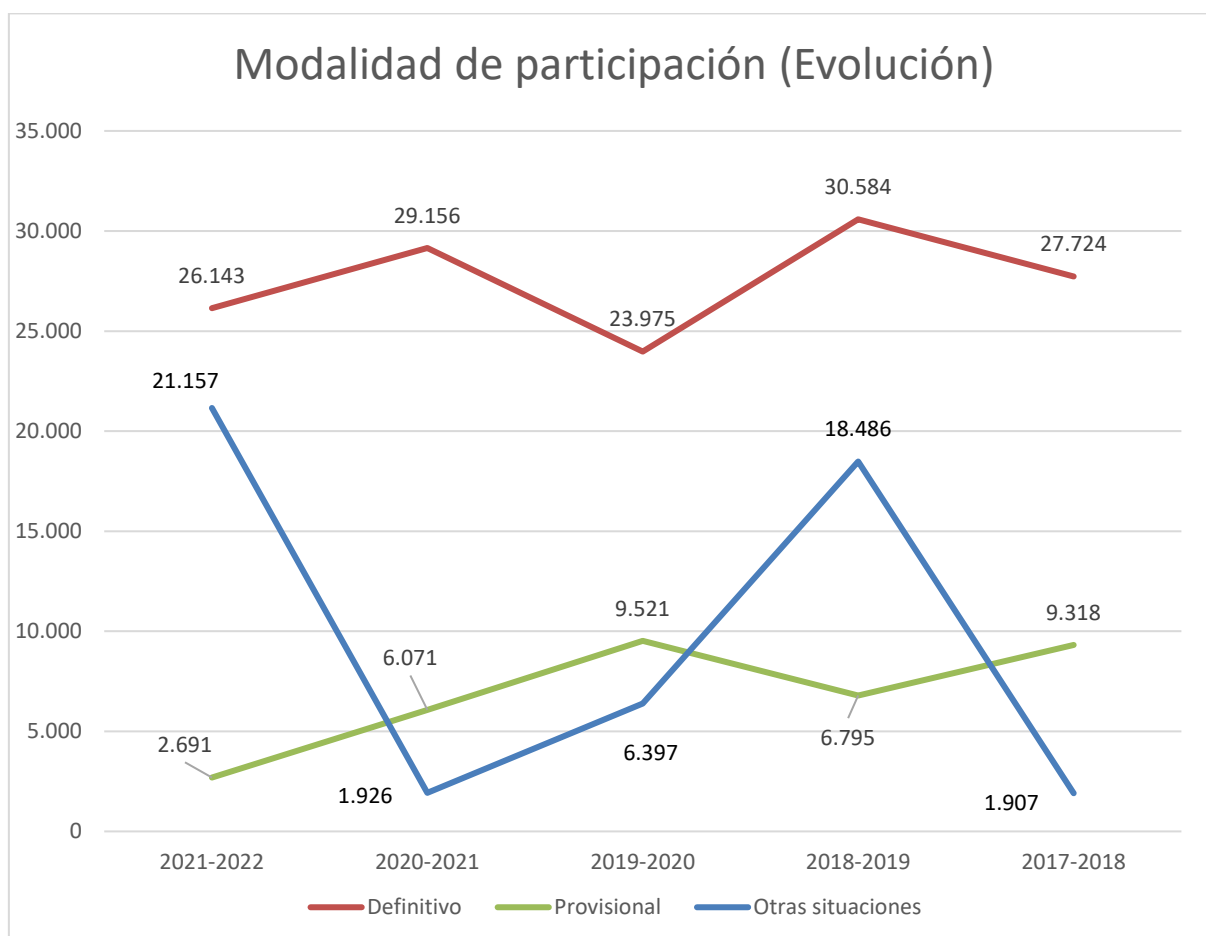


Respecto a la modalidad de participación, en el Concurso de traslados existen dos modalidades de participación, voluntaria o forzosa. Teniendo en cuenta a los participantes obligados a participar, también observamos diferencias significativas si el concurso es de ámbito autonómico o estatal, (más evidentes en el caso de determinadas Comunidades Autónomas que en los totales). La tendencia, en general, nos muestra una disminución de la participación voluntaria (Ver en detalle los gráficos 4 y 5). Este dato, junto con el de la antigüedad, nos permite conocer el tiempo y los factores que intervienen a la hora de obtener destinos definitivos reales, es decir, medir el grado de estabilidad del profesorado.

**Gráfico 4.- Participantes del Cuerpo de Maestros. Evolución 2017-2022**



**Gráfico 5.- Participantes del Resto de Cuerpos. Evolución 2017-2022**



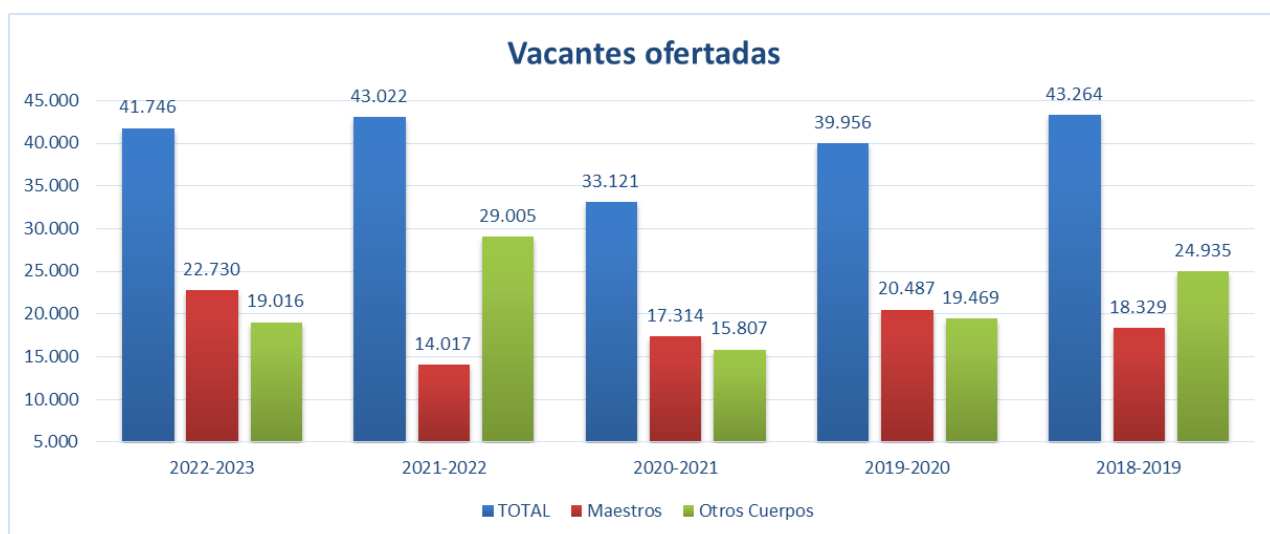
El colectivo incluido en Otras situaciones se corresponde con: Funcionarios en prácticas y exentos de prácticas; en excedencia voluntaria; con resolución firme de expediente disciplinario, cumplimiento de sentencia o resolución de recurso; con supresión o modificación del puesto de trabajo donde desempeñaban con carácter definitivo; reingresados con destino provisional; con excedencia forzosa, con suspensión de funciones una vez cumplida la sanción o causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo.

## ► 2. EVOLUCIÓN DE LAS VACANTES OFERTADAS.

Por último, si tenemos en cuenta la evolución de las vacantes ofertadas en los últimos procesos, tanto a nivel estatal como autonómicos, observamos que el total de plazas adjudicadas se mantiene constante en torno a las 40.000, salvo el año 2020-2021. Si analizamos por cuerpos, en el Cuerpo de Maestros la oferta más baja se corresponde con el curso 2021-2022 y la más alta con el último CGT. En el resto de cuerpos la oferta más baja

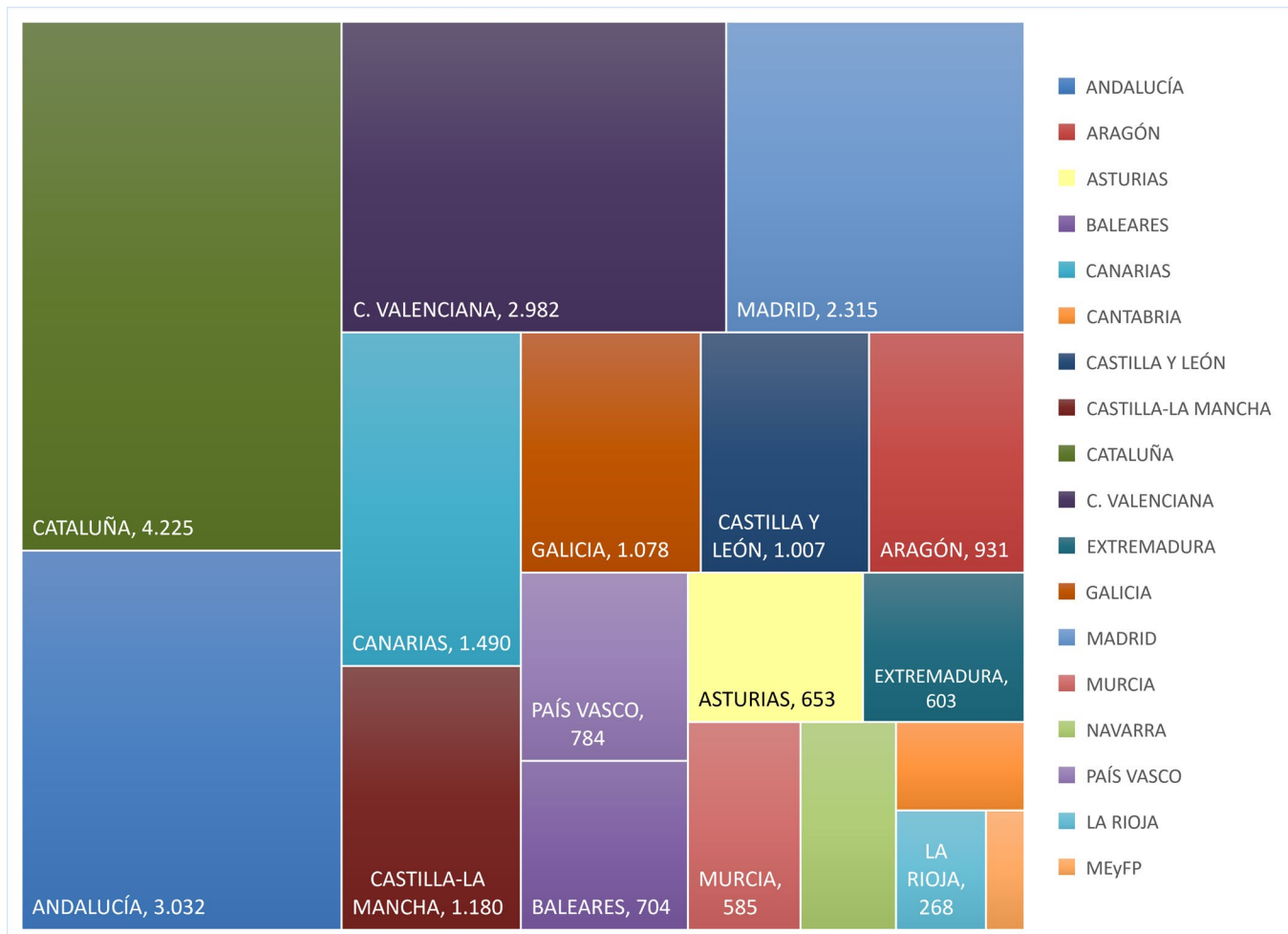
correspondió al curso 2020-2021 y la más alta con el último concurso autonómico de 2021-2022. En el último CGT vuelve a reducirse por debajo de las 20.000 vacantes ofertadas. En el conjunto destaca la recuperación de la tendencia a ofertar mayor número de vacantes en los dos últimos concursos, aunque de forma dispar en el reparto por cuerpos, como podemos comprobar en el gráfico 5.

**Gráfico 5.- Evolución de las vacantes ofertadas en los diferentes Concursos (Autonómicos y Estatal). 2018-2023.**



Tomando como referencia los últimos tres CGT, cuando analizamos en detalle la evolución de las vacantes ofertadas por las Comunidades autónomas (ver en detalle los gráficos 6 y 7) observamos que esa tendencia ascendente general no es compartida en todos los territorios. Así, para el Cuerpo de Maestros observamos un descenso continuado en Andalucía y Galicia y descenso, aunque con recuperación respecto al último concurso, en País Vasco, Baleares o Murcia. Merece la pena destacar los casos de ambas Castillas y, especialmente, de Cataluña y Madrid que presentan una curva ascendente muy pronunciada.

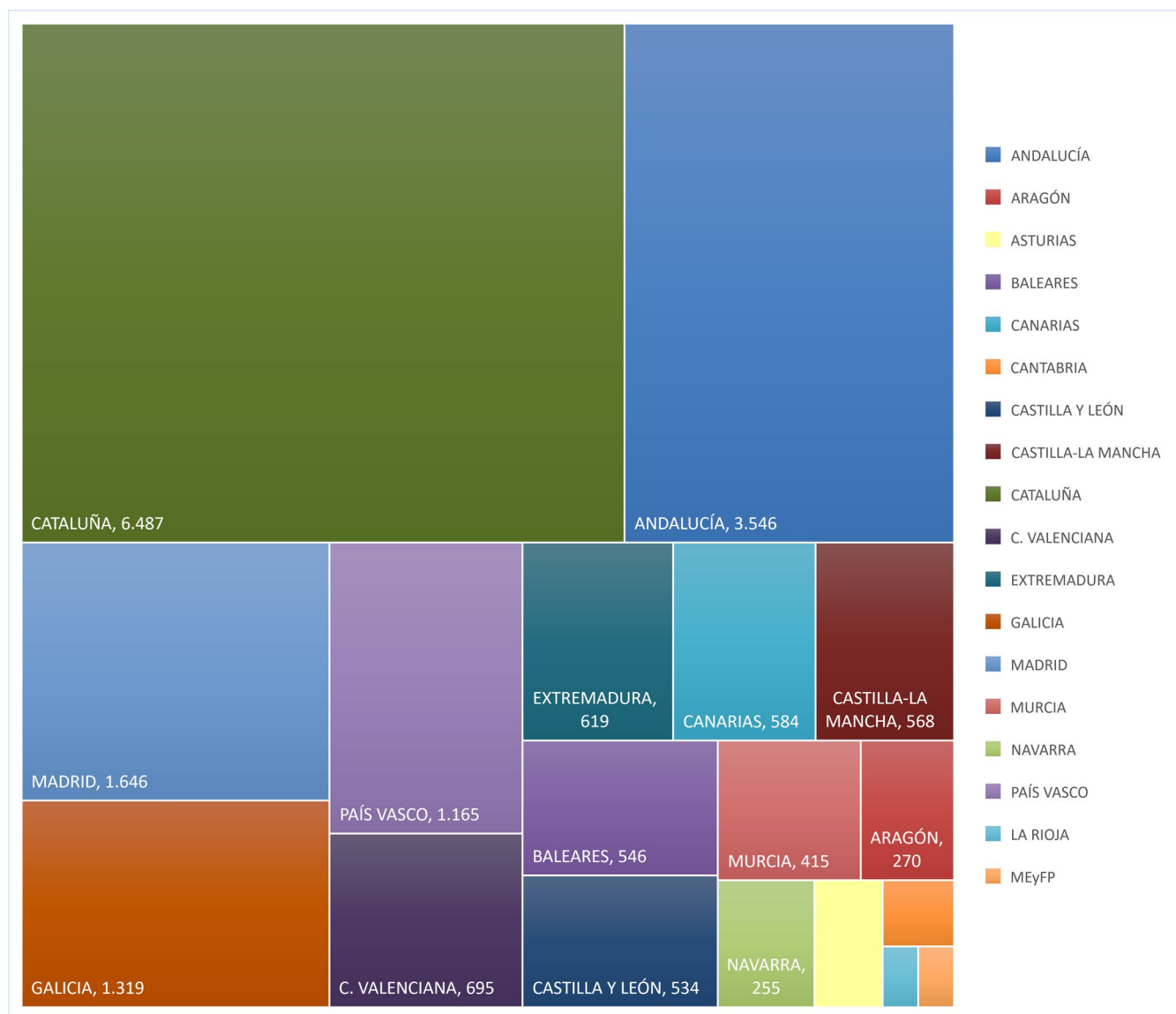
**Gráfico 6.- Vacantes ofertadas en el Cuerpo de Maestros por CC.AA. Concurso Estatal 2022-2023.**



Para el resto de Cuerpos, la tendencia es a la inversa salvo Madrid (con una línea ascendente continuada), Cataluña y el País Vasco (que doblan el número de vacantes respecto a los últimos dos concursos).

Es muy significativo, respecto al total de vacantes ofertadas, que el número de vacantes de Cataluña es muy superior al del resto de comunidades en todos los cuerpos. Ello es debido, no obstante, a que, al no celebrar concursos de carácter autonómico, en la práctica realizan concursos bianuales en vez de anuales como el resto de comunidades.

**Gráfico 7.- Vacantes ofertadas en el resto de Cuerpos por CC.AA. Concurso Estatal 2022-2023.**



### ► 3. VALORACIÓN

En primer lugar, atendiendo a los destinos concedidos, podemos observar que la mayoría de participantes solicitan destinos dentro de su comunidad autónoma. Entre el profesorado que opta por solicitar destinos fuera de la misma se observa, para todos los cuerpos docentes, que los destinos obtenidos se corresponden con las comunidades limítrofes mayoritariamente. Es significativo el caso de los docentes de Ceuta y Melilla que participan por el resto de Cuerpos docentes, salvo Maestros, en el que obtienen destino en Andalucía más docentes que dentro de las propias ciudades de Ceuta y Melilla. Otros ejemplos significativos se dan en Cataluña, donde más de 100 docentes del Cuerpo de Maestros y casi 175 del resto de cuerpos utilizan el CGT para obtener destinos en la Comunidad valenciana o el caso de la comunidad con más destinos obtenidos fuera de su propia comunidad, Madrid, donde más de 225 maestros y maestras solicitan destino en Castilla la Mancha o, en el resto de cuerpos solicitan destino más allá de las comunidades limítrofes destacando el número de docentes que obtiene destino en Asturias o Galicia, a pesar de ser necesario el requisito del idioma. En cuanto al porcentaje de docentes que obtienen destino, ya sea dentro o fuera de la comunidad de origen, destacan los bajos porcentajes para los maestros y maestras de Andalucía y Murcia frente a los de Asturias, Canarias o la Rioja donde 3 de cada 4 participantes obtienen destino. Esta insatisfacción puede verse aumentada a raíz del proceso de Estabilización, actualmente en tramitación, y que va a suponer un malestar y un conflicto innecesario entre los propios docentes al no haberse establecido un protocolo claro para la obtención de destinos a los seleccionados de este proceso.

El hecho de haber aumentado considerablemente el número de vacantes ofertadas, tanto en este Concurso como el pasado CGT, como consecuencia de los Acuerdos alcanzados en el ámbito de la negociación con los representantes del profesorado y los procesos de Estabilización reafirma la percepción que nos indica que la oferta de las vacantes no es la real. Sigue siendo necesario conocer la situación real de las plantillas docentes. Esto sería posible si todas las Comunidades publicasen actualizadas sus plantillas orgánicas así como el número de plazas estructurales ocupadas en régimen de interinidad.

También sería conveniente realizar un análisis que permitiera reducir el número de profesores cesados o suprimidos, factor al que también contribuyen los vaivenes políticos en materia educativa, ya que el impacto de programas como el bilingüismo, en algunas especialidades también ha contribuido a generar dilaciones en la concesión de destinos definitivos o inestabilidad en las plantillas (redistribución horaria entre diferentes materias así como competencia por las materias optativas).

Esta situación puede llegar a ser insostenible al tener que solicitar, año tras año, un nuevo destino en asignación extraordinaria, afectando no solo a la necesaria estabilidad en las plantillas sino, lo que es más grave, a sufrir una itinerancia permanente y tener que readaptarse a una realidad distinta cada

año lo que les impiden comprometerse en proyectos a largo plazo e, incluso, a planificar actividades extraescolares y complementarias.

Por último, señalar como significativo que, aunque haya en algunas CC.AA. un elevado número de docentes en situación de provisionalidad o que concurra desde la condición de suprimido o desplazado, se sigan convocando procesos selectivos en esas especialidades, lo que sugiere la existencia de una política consciente que perpetúa esa situación más que un desequilibrio del sistema. Para solucionarlo sería necesario, como ya hemos sugerido con anterioridad, la publicación de las vacantes reales conforme a la realidad de las plantillas orgánicas.

## ► 5. REIVINDICACIONES

Desde el Sindicato de Enseñanza UGT Servicios Públicos reclamamos:

- Garantizar el derecho a la movilidad de los docentes en sus puestos de trabajo.
- Estabilidad en las plantillas Docentes y reducir el número de funcionarios en situación de provisionalidad, suprimidos y desplazados.
- Comprometerse a firmar Acuerdos sectoriales con los representantes de los docentes y a respetar lo acordado en lo tocante a la reposición de plazas para poder ofertar las vacantes reales y necesarias.
- Publicar las plantillas orgánicas reales renovadas y actualizadas en cada convocatoria.
- Revisar y actualizar el anexo referido a “méritos académicos” con el fin de reconocer los nuevos méritos referidos a: La tutorización de la fase de prácticas, la participación en proyectos educativos, los premios en concursos e iniciativas educativas, etc...
- Garantizar en la normativa básica la igualdad de oportunidades en la participación de los diferentes Concursos autonómicos y que todas las CC.AA. reconozcan los mismos méritos mediante su negociación en la Mesa Sectorial del Personal Docente no Universitario.